

CNDH y ONU-DH condenan el homicidio del Sr. Isidro Baldenegro López, defensor indígena del medio ambiente en el estado de Chihuahua

Ciudad de México, 19 de enero de 2017.— La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) repudian el asesinato del defensor Isidro Baldenegro López en la municipalidad de Guadalupe y Calvo, estado de Chihuahua. Según la información recibida, Isidro Baldenegro fue asesinado el 15 de enero por un hombre armado quien le habría disparado cinco veces frente a unos familiares. El defensor llevaba casi diez años desplazado de la comunidad de Coloradas de la Virgen y ese día había regresado sólo para visitar a una pariente enferma.

El ambientalista defendía los derechos del pueblo rarámuri en contra de la tala ilegal de árboles desde hace décadas. El defensor recibió el prestigioso Premio Medioambiental Goldman en 2005, varios años después de haber sido criminalizado por su labor de defensa de los derechos humanos.

El fatal ataque contra Isidro Baldenegro se dio en un contexto de violencia en la localidad que afectaba particularmente a la comunidad indígena. En 2016, tres integrantes de la comunidad, quienes también se oponían a la tala ilegal y al despojo de sus tierras, fueron asesinados.

Jan Jarab, Representante en México del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, declaró que “este asesinato es una alerta más sobre la situación de extrema vulnerabilidad que viven las defensoras y los defensores de derechos humanos que en la Sierra Tarahumara buscan preservar la tierra y el territorio en zonas remotas con alta presencia de crimen organizado.”

“El Estado mexicano necesita dotarse de un plan de protección integral y con una mirada sensible a las necesidades de los pueblos indígenas para garantizar la seguridad de la comunidad y evitar mayores agravios a la comunidad como los que han sufrido”.

Personal del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos de la CNDH sostuvo comunicación con familiares del defensor, a quienes ofreció asesoría. Por tales hechos, la CNDH atrajo el expediente correspondiente y solicitó al gobierno del Estado de Chihuahua implementar medidas cautelares para proteger a su familia.

Luis Raúl González Pérez, Presidente de la CNDH, señaló que “las agresiones cometidas en contra de las personas defensoras generan impactos de tipo colectivo, pues son muchas las personas y los derechos que se ven afectados al obstruir el trabajo de las y los defensores”.

Ambas instituciones de derechos humanos hacen un llamado tanto a las autoridades federales, incluyendo al Mecanismo Nacional de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, y a las autoridades del estado de Chihuahua, a que adopten medidas de urgencia para la protección de las personas defensoras de la comunidad de Coloradas de la Virgen. Los asesinatos contra personas defensoras siempre deben ser esclarecidos y sancionados para asegurar que éstos no queden impunes y contribuyan a incrementar el riesgo que ellas enfrentan, en particular en contextos como los de la Sierra Tarahumara.

La CNDH y la ONU-DH extienden sus condolencias a la familia de Isidro Baldenegro López y a la comunidad de Coloradas de la Virgen por la pérdida del reconocido defensor de derechos humanos.

CNDH

www.cndh.org.mx

Facebook: [Comisión Nacional de los Derechos Humanos](#)

Twitter: [@CNDH](#)

ONU-DH México

www.hchr.org.mx

Facebook: [OnudhMexico](#)

Twitter: [ONUDHmexico](#)